

La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.

En Teruel, 0'50 pesetas al mes.
Fuera de Teruel, 2'00 id. al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

En la Administración é imprenta de este periódico.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

QUE DECIDA EL LECTOR

Muchas veces hemos hecho notar la manera de discutir del periódico silvelista de esta ciudad; muchas veces hemos hecho notar su falta de lealtad en las discusiones que con nosotros viene sosteniendo; hoy tenemos que hacer notar también otra circunstancia, la de que, á falta de argumentos, emplee para discutir con nosotros, el insulto y la injuria á personas respetabilísimas que figuran en nuestro partido.

No es esto ciertamente una discusión; no se discuten aquí los principios que uno ú otro sostenemos para llegar á convencernos mutuamente de que nuestras ideas son las mejores. Ha querido el colega entablar, no una lucha, sino un pugilato de personalidades y ante esto sólo hemos de hacer constar, que rechazamos todo género de responsabilidades que pudieran originarse de aquí, para que la pública opinión las haga recaer sobre quien de ello sea culpable.

Mucho hemos dudado antes de coger la pluma para contestar las gratuitas versiones que el periódico castelista acoge en su último número. Estas versiones fueron tan absurdas, tan destituidas de fundamento, tan apasionadas, tan inocentes á fuerza de querer aparecer intencionadas, que pensamos en no contestarlas porque la opinión imparcial habíalas ya juzgado y las había despreciado como hijas que son del rencor más rastroso y del despecho más enconado; pero como no hace mucho tiempo se nos juzgó por el colega de un modo tan opuesto á la realidad; como se tomó por reconocimiento de sus absurdos y de los abortos de sus apasionamientos, la prudencia de que nos revestimos, aunque sólo sea para no dar pretexto á las ufanas vanidades de nuestro adversario, hemos de rechazar las afirmaciones suyas con la energía que reclama la osadía del ataque.

Conste, sin embargo, que si hemos descendido al terreno deleznable de las personalidades á ello hemos sido obligados por el colega silvelista, puesto que si publicamos nuestro artículo "Los ex-conservadores," que motivó la discusión de la personalidad del Sr. Castel, fué por que á ello nos obligó el artículo del colega que intituló "Los neo-conservadores."

Hecha constar esta circunstancia, hemos de manifestar aquí para que conste, que esa respetable personalidad que tanto ataca el periódico silvelista, que

D. José Igual y Cano, principió á figurar en política, afiliado al antiguo partido de la unión liberal pasando luego, al disolverse aquella agrupación política, al partido conservador con el Sr. Cánovas del Castillo á la cabeza, hasta el año 1881, en que se separó de la vida activa de la política porque su hermano el malogrado D. Antonio, antiguo progresista, presentó su candidatura como liberal, y nada más ajustado á la condición humana que ayudara á su hermano en sus propósitos, como nada más natural, que prescindir momentáneamente de los deberes de partido, para servir los deseos de cualquier otro individuo de la familia.

Esto es muy natural, esto lo encontrará plausible toda persona sensata que no se encuentre obsesionada por la pasión; pero si estos actos del Sr. Igual fuesen incorrectos políticamente considerados, nunca lo serían tanto como el alzarse con las armas en la mano contra el Gobierno constituido para dar fuerzas y elementos á un partido que para hacer triunfar sus ideales no ha dudado en regar el suelo de la patria, con la generosa sangre de inocentes víctimas que en cumplimiento de ese deber santo de defender á la patria, presentaban heroicamente sus pechos como muralla defensora de los hogares y las vidas de seres débiles que esperaban el momento de ser sacrificados por el fanatismo de los rebeldes; murallas vivientes donde se embotaban las fraticidas armas de aquellos.

Si aquellos actos no fueran correctos, que si lo son, nunca serían tan reprobables como los de quien en cuarenta años ha promovido dos guerras civiles produciendo la ruina de la patria combatiendo á una Dinastía con encarnamiento feroz, para acabar por acatar, por miras personales, esa Dinastía, cuando se la considera invencible y para vivir á su sombra.

El Sr. Igual, habrá podido ejecutar éstos ó aquéllos actos políticos; actos que discutiremos (volvemos á decirselo al colega por centésima vez) cuando tengamos á bien hacerlo, porque no pretenderá el colega castelista imponernos su despótica voluntad; pero sean cuales fueren estos actos, jamás han sido motivados por la mira de que fueran recompensados con este ó el otro destino para después pagar á la persona que se los otorgase con ingratitudes y deslealtades; porque el Sr. Igual—entiéndalo bien *Las Circunstancias*—jamás ha mirado la política ni ha solicitado el voto de sus electores, para hacer de ella ni de ellos el

medio de medrar ni de cubrir sus necesidades personales.

El Sr. Igual y Cano, para obtener los votos de sus electores, no ha recurrido jamás á la superchería de hacer creer á infelices y sencillos lugareños que eran los herederos de un supuesto rey Bonet ni ha hecho que esas sencillas gentes, alucinadas por imaginario oro de repente vislumbrado, pongan un absurdo pleito al personaje contrario para disputarle una fortuna honradamente adquirida y conservada, fortuna que se ha puesto siempre á disposición de los necesitados cuando azotes ó calamidades públicas lo han hecho necesario.

El Sr. Igual y Cano podrá haber ejecutado éstos ó los otros actos políticos, pero no ha recurrido jamás á la calumnia infame para imputar á sus adversarios en determinados Ayuntamientos imaginarios delitos contra las personas, tan sólo para conseguir que no puedan constituir la corporación como la mayoría deseaba, precipitando á las honradísimas personas objeto de la asquerosa denuncia en repugnantes prisiones, haciéndolas vivir durante algunos días en vida común con seres desgraciados, que tenían sus manos y sus conciencias manchadas con la taca infamante del crimen.

D. José Igual y Cano, podrá tener amigos más ó menos dignos, más ó menos consecuentes en sus ideales políticos, pero que siempre y ante todo y sobre todo se han vanagloriado de su adhesión á su persona y más en la adversidad que en la fortuna políticas; pero D. José Igual y Cano jamás ha tenido por consejeros aulicos y por definidores de su situación política á quienes han ceñido su cabeza con la boina, han abandonado luego aquellos ideales para sumarse á los que han combatido antes con las armas en la mano para que aquellos, compasivos, les den en cambio un pedazo de amargo pan con que acallar las exigencias de sus necesitados estómagos.

No somos nosotros los llamados á calificar estos actos; la opinión pública que es la llamada á juzgarnos dirá que conducta es la más plausible.

Ahora que decida.

PEROANTÚNEZ



QUISICOSAS

Queda demostrado que *Las Circunstancias*, para negar que el Sr. Castel ha pretendido su reingre-

so en el partido conservador, no ha contado con la autorización del referido Sr. Castel á cuya decisión nos remitimos desde el primer momento en que planteamos el asunto, y único que podía darnos una contestación discutible.

No insistimos, pues, más sobre este asunto. Y ahora otra pregunta. ¿Sabe *Las Circunstancias* si Castel autorizó á un su amigo de Valencia, á raíz de la venida al poder del partido conservador, para que propusiera á esa personalidad tan combatida por *Las Circunstancias*, á D. José Igual y Cano que depusiera sus diferencias con el Sr. Castel?

Porque todos sabemos que los primeros pasos en estos asuntos se hacen por medio de emisarios; y también sabemos que estos emisarios no obran jamás por cuenta propia, sino de acuerdo con sus representados.

Suponemos que también será negativa la contestación.

Quiere saber *Las Circunstancias* en qué consiste la tardanza, por nuestra parte, de dar á la luz la biografía del Sr. Igual y Cano.

La contestación es muy sencilla. Porque tenemos nuestro programa y por complacer al colega no hemos de alterarlo.

Cuando queramos la publicaremos, porque hacer otra cosa hoy, sería ceder á las exigencias autoritarias, por no decir despóticas, del colega, y créalo, no hemos venido al mundo para seguir las indicaciones de los silvelistas.

Sino para todo lo contrario.

Problema. Dado el Real decreto de 9 de Julio de 1890 referendado por D. Antonio Cánovas del Castillo, nombrando Gobernador civil de Teruel á D. Bartolomé Estevan Marín, y vistas las frases irrespetuosas que el periódico *Las Circunstancias*, inspirado cuando no escrito por el referido D. Bartolomé, dedica á aquel jefe ilustre del partido liberal-conservador, averiguar el concepto que de la consecuencia y de la gratitud tiene el supradicho Sr. Estevan.

Dijo el periódico de Castel que el Sr. Igual y Cano no había apoyado nunca al candidato conservador en Mora.

Lo desmentimos para decir que el Sr. López Guijarro había sido apoyado siempre por el Sr. Igual y ahora nos dice que dijo que el Sr. Igual no había apoyado al candidato conservador después del año ochenta y uno.

Para deducir de esto que nos escapamos por la tangente.

Deducir es. Demostrar que nosotros hacemos lo que sólo hizo el colega.

Y para ello invoca la lealtad de que dice cacareamos.

Pero si es que el colega quiere hacer constar que sólo se refería á la época en que ha figurado Castel y este no ha sido apoyado por el Sr. Igual, pudo decirlo y le hubiéramos contestado, como vamos á hacerlo.

El Sr. Castel, fusionista y amigo del conde de Irujo, solicitó el apoyo de Igual, como nos tiene dicho *Las Circunstancias*, y el Sr. Igual no tuvo por conveniente prestarle este apoyo.

El Sr. Castel se apoyó entonces en los enemigos del Sr. Igual ó se venía apoyando ya en ellos, y aunque Castel después se presentó varias veces candidato llamándose unas conservador, otras silvelista, otras romerista, etc., etc., demostrando con ello que no era materia dispuesta para representar á una política fija y determinada, el Sr. Igual no se creyó obligado á prestar su apoyo como conservador al que al día siguiente podía aparecer, como apareció, disidente de la izquierda ó disidente de la derecha, pero siempre siendo materia dispuesta para ir contra la autoridad del jefe.

Y no hay que negar que el Sr. Igual era perspicaz en extremo.

Las Circunstancias recuerda como hecho sabroso el de que luchando una vez en Mora López Guijarro, triunfó contra el candidato carlista que se puso enfrente del Sr. Guijarro.

¿Aun les dades?

Nosotros creíamos que al abandonar los redactores del colega el campo real, se habían despojado de sus antiguas aficiones insurgentes.

Pero ya vemos que les queda la levadura

Que harían valer algún día, si el monstruo del absolutismo levantara la cabeza. Bueno es que los conozcamos.

Cuidado que es obstinado el colega castelista. ¡Empeñarse en que no hemos probado que Castel es el prototipo de la inconsecuencia política!

Siga el colega negándolo. Entretanto nosotros seguiremos llamando á Castel el hombre de las cinco fases y... se continuará. Ya verá él como continúa la edificante historia. Y sino al tiempo.

No entra en nuestros propósitos hacer la defensa de las personas que más ó menos directamente forman parte de nuestra modestísima redacción, porque esas personas comprenden que su insignificancia política no merece la pena de que de ella se preocupen nuestros lectores; pero nuestros propósitos y los propósitos de la personalidad tan directamente aludida por *Las Circunstancias* tienen que romperse por esta vez.

Es muy cierto que la persona aludida por el periódico silvelista defendió con toda su alma, los intereses del partido liberal en la Diputación provincial y lo que lamenta es, que sus escasas dotes de inteligencia, no la dieran más medios para que esta defensa fuese más eficaz.

También es cierto, que esta persona se honraba entonces con la amistad particular y política del eminente hombre público Sr. Canalejas.

Es también cierto, que al separarse del partido liberal esta persona, se despidió del Sr. Canalejas conservando su amistad personal que nada tiene que ver con la política, cuando se profesan las ideas honradas de no poner ésta al servicio de aquélla.

Y por último, es también perfectamente exacto, que esta persona se considera altamente obligada y reconocida al Sr. Duque de Ripalda y Marqués de Lema, que la ha considerado digna de ocupar un puesto de responsabilidad y confianza en esta provincia.

Lo que no ha hecho esta persona, es pedir autorizaciones, que no necesitaba, para dejar el partido liberal é ingresar en el conservador puesto que para ello le bastaban los dictados de su propia conciencia.

Lo que no ha hecho esta personalidad, es finjirse conservador, porque el finjimiento es sólo realizable por gentes destituidas de todo sentido moral y nuestro compañero tiene este sentido.

¿Acaso en la casa del colega es corriente finjirse de este ó del otro color, para alcanzar tan sólo lo que cuadra al interés personal del que finje?

Quiere el periódico de Castel, que contestemos á las preguntas que nos hizo referentes al Sr. Igual y Cano.

Contestadas quedan en globo en este y en otros números de nuestra publicación; mas si el colega quiere que contestemos una por una sus preguntas, contéstele él antes á las cinco en que se demostraban las cinco fases de su patrono.

En cuanto lo haga, le damos nuestra palabra de que contestaremos á las referentes al Sr. Igual.

El periódico castelista se enfada porque *El Ate. neo* demuestra su gratitud á nuestro excelente amigo el Sr. Martínez Pardo, constante protector del Ateneo de Teruel y nos dice que las frases de justicia que le dedica es por aquello de «quien me dá es mi tío.»

Ya sabíamos todos que estas son las teorías mejor sustentadas por *Las Circunstancias* y sus hombres.

El que á ellos les dá es su parente, y como las afecciones de este parentesco pocas veces son sinceras, sino que por el contrario, sólo están sostenidas por el interés, resulta que desean la muerte del tío para hacerse pronto con la herencia.

Y hacen cuanto está en sus facultades para conseguirlo.

Pero por fortuna, el tío que dió algo bueno á los hombres de *Las Circunstancias* goza de perfecta salud y los ha desheredado.

Por ingratos y desleales.

Guerra de Cuba.

Aprehensión importante.—Armas y mu-

niciones para los insurrectos.—Detenidos.

Por confidencias reservadas tuvo conocimiento el jefe de policía de la Habana de la existencia en una casa particular de un depósito de armas y municiones para los insurrectos.

Practicadas las oportunas pesquisas en una tienda de tabacos de la calle de la Concordia, dió por resultado el hallazgo de unas cajas conteniendo 753 cápsulas «relámpago» y de otras marcas y calibres y 19 portamosquetones.

El dueño del domicilio es un antiguo cabecilla de la pasada guerra, llamado Isidro Armenteros, el cual debe hallarse en la actualidad laborando en los centros filibusteros de Tampa.

Dicho cabecilla cayó en la pasada guerra en poder de nuestras fuerzas, y fué condenado á muerte, pero se le concedió el indulto.

Su esposa y otros tres individuos han sido reducidos á prisión por la policía.

Una nueva circular del general en jefe. Los partes de la guerra.—La verdad ante todo.

Parece ser que el general Martínez Campos ha dirigido una circular á los generales que mandan distritos y brigadas, encargando que los partes en que se dé cuenta de algún hecho de armas, sean breves y veraces, y que se enumeren en primer término las bajas de las columnas, consignando después las del enemigo, pero ateniéndose al número de los que queden en el campo, muertos, heridos ó prisioneros.

El general en jefe reprende las exageraciones con que alguna vez se da cuenta de encuentros insignificantes y de bajas que después no aparecen, diciendo en su circular que de todo esto resulta entre los hechos relatados y sus efectos verdaderos una desproporción notoria, impropia de la formalidad que debe presidir en las funciones militares.

La circular prohíbe también que se dé á la prensa comunicación ó copia de los partes antes de que hayan sido vistos por él.

Rumores de un nuevo desembarco.—Los cabecillas Céspedes y Ortiz y 107 insurrectos.

El corresponsal del *Heraldo* dice que entre los simpatizadores con la insurrección que hay en la Habana, se nota gran entusiasmo, á causa de haber llegado á su conocimiento la noticia de que los cabecillas Céspedes y Ortiz lograron desembarcar el día 26 en las costas de Cuba, acompañados de 107 compañeros.

Esta noticia no debe ser exacta, por cuanto añade el mismo corresponsal que en los centros oficiales no se sabe hasta ahora nada que la confirme.

Otro fracaso.—Una expedición que no prospera.—Cargamento vendido en malas condiciones.

La incansable y eficaz vigilancia de que son objeto en todos los Estados de América los enemigos de España, por parte de los representantes del Gobierno, está ofreciendo constantemente los más satisfactorios resultados.

El último fracaso ha sido, según telegrafían de Nueva Orleans, el que han experimentado los laborantes que se disponían á llevar á cabo una expedición en el vapor «James Woodhall», con objeto de desembarcar en Cuba hombres y pertrechos de guerra.

La incansable vigilancia de los agentes españoles y de las autoridades ha frustrado sus planes de tal manera que convencidos los enemigos de España de la imposibilidad de realizarlos, han desistido de ello, en términos de haber malvendido el cargamento.

Calixto García.—Camino de Cuba.—Preparando una expedición.

En un telegrama de París que publica anoche el *Heraldo*, se consigna el rumor que circula en aquella población referente á la salida del hijo mayor de Calixto García para embarcarse con dirección á Cuba.

Añade el citado corresponsal que el antiguo cabecilla insurrecto continúa en París; pero que también saldrá muy pronto al frente de una expedición, de la que piensan formar parte varios cubanos residentes en la capital de la vecina república.

Llegada á Guatemala del ministro de España.—Buenas impresiones.

Ha llegado á Guatemala el ministro de España de

aquella República, Sr. Ontiveros, el cual comunica excelentes impresiones acerca de la actitud del Gobierno de aquel país respecto del de S. M. la Reina Regente.

A la fecha del último correo se disponía nuestro representante a trasladarse a las demás Repúblicas del Centro con objeto de presentar sus credenciales.

Noticias de un desembarco.—34 insurrectos y 32 cajas de municiones.

A última hora recibimos el siguiente despacho de la «Agencia Fabra»:

Kingston (Jamaica) 30.

El vapor «Laurada», procedente de la bahía de Nueva York desembarcó cerca de Guantánamo 34 insurrectos cubanos y 32 cajas de municiones. Créese que los cubanos pertenecen a la expedición mandada por Céspedes y Quesada y proceden del Canadá.

Otras dos partidas insurrectas.—A Matanzas... si es posible.—Perseguidos por nuestras tropas.

Telegrafian a *El Imparcial* que dos partidas insurrectas van a marchas forzadas desde las Villas a Matanzas.

Una de estas partidas, mandadas por los cabecillas Núñez y Ezquerro, compónese de 700 hombres.

Esta partida durmió la noche del 27 en Saiba Hueca, continuando el 28 su marcha para internarse en la provincia de Matanzas.

Otra partida compuesta de 1.300 hombres, y mandada por el cabecilla Lacret, pernoctó el 27 en Salado y salió el 28 hacia Soledad.

Añádese que en marchas forzadas, pasó por San Amador, Corralillo, Hato, Potrero-Baladrónes, Boquerones y Rosario, hasta entrar en la jurisdicción de Colón.

Varias columnas mandadas por los comandantes Altolaguirre, Freirino y Fuenmayor persiguen a estas partidas, y es de suponer que, al ser alcanzadas, ocurra un combate de importancia.

Siete presentados.—A flote.—Los filibusteros y los Estados Unidos.

Se han presentado a indulto en la Unión al jefe de la Guardia civil siete insurrectos con armas.

La cañonera «Antonio López» que, como es sabido, había varado, ha vuelto a ser puesta a flote.

El delegado del partido filibustero cubano, Palma, ha solicitado del presidente de la república norteamericana una audiencia, que se supone no le será concedida.

A toda costa solicitan los filibusteros de las autoridades americanas que no les estorben en su campaña de propaganda separatista.

NOTICIAS

Al anochecer del miércoles último, llegó a esta capital nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. José Igual y Cano acompañado de nuestros amigos D. Pantaleón Cortel, D. Manuel María Vicente y González y D. Andrés Vicente e Igual, los cuales vienen a esta capital con el objeto de saludar a nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Marqués de Lema Director general de correos y telégrafos.

También se encuentran en esta capital con el mismo objeto que los anteriores, nuestros queridos amigos los Sres. D. Dámaso Cano y D. Constantino Lorente que han venido de Castellote y Alcorisa, pueblos de su residencia.

A todos les damos nuestra cordial bienvenida.

En las primeras horas de la madrugada de ayer y en coche particular, llegaron a esta capital hospedándose en el Gobierno de provincia, nuestros queridísimos amigos los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo, que como saben nuestros lectores han querido visitar personalmente a Teruel, para demostrar el interés que les inspira esta provincia.

Con los señores anteriormente mencionados, vino de Torremocha nuestro no menos querido amigo D. Manuel Cano y Mazón diputado provincial electo por este distrito, el que tomará parte en las sesiones de este período semestral.

Escusamos manifestar lo que nos satisface la visita de tan distinguidos huéspedes.

En la noche del jueves último, fué obsequiado con una serenata por la rondalla turolense, nuestro distinguido amigo D. José Igual y Cano, en el Hotel Fortea donde reside.

Después de tocar varias piezas la rondalla, con la afinación que es peculiar en ella, terminó con la popular jota aragonesa, cantada con gusto y maestría por una bien timbrada voz, que entonó varias coplas encomiásticas dirigidas al Sr. Igual y Cano.

En virtud de la crudeza del tiempo, se ha dispuesto por el Administrador principal de correos, que las expediciones de Albarracín y Alcañiz, salgan a las ocho de la mañana en vez de las once de la noche.

Ha sido nombrado aspirante a oficial de esta administración de Hacienda pública, nuestro querido amigo el conocido periodista D. Rafael Juste y Villarroja.

Nuestro particular amigo D. Santiago Sánchez, ha tenido la inmensa desgracia de ver bajar a la tumba a su joven y amante esposa D.^a Josefa Muñoz y Civera, distinguida profesora de primera enseñanza de esta capital.

Enviamos a nuestro amigo el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Por la Arrendataria de tabacos, han sido nombrados Inspectores de la renta del timbre en esta provincia, D. Joaquín Torán Estéban y D. José Romero Izquierdo.

Nuestra enhorabuena más cariñosa.

Ayer terminaron las operaciones de saca de quintos del actual reemplazo, de los de la entrega del día 30, los que en su mayoría han sido destinados al regimiento Infantería de Aragón.

Han sido destinados a esta provincia los Inspectores de Hacienda de 3.^a y 5.^a clase D. Enrique Giménez y D. Antonio Viejas.

El último jueves dejó de existir en esta ciudad doña Simona Malén, esposa que fué del modesto industrial D. Diego Salvador.

A éste y a sus hijos enviamos nuestro pésame.

Ayer a las doce de la mañana se reunió nuestra Diputación provincial según estaba convocada, para dar principio a las sesiones del actual período semestral.

Se ha dispuesto por la superioridad, que la pensión que cobraba en esta Delegación de Hacienda doña Visitación Zapater, la cobre en lo sucesivo en la de Valencia.

Accediendo a los deseos manifestados por algunos suscriptores de la provincia, en otro lugar damos cabida a las últimas noticias de la guerra de Cuba que encontramos en la prensa de Madrid, lo que procuraremos hacer en lo sucesivo en cuantos números nos sea posible, tan sólo por complacer a los referidos suscriptores, puesto que la índole de nuestra publicación, y el que se publique tan sólo una vez a la semana, han de hacer que esta crónica resulte incongruente.

La Diputación provincial, en la sesión celebrada ayer, nombró vicepresidente de la Comisión provincial a nuestro querido amigo particular D. Miguel Trallero y Lisbona, que ya ha desempeñado este importante cargo en otras ocasiones, y cuyo nombramiento se hizo por unanimidad.

Le felicitamos por la distinción de que ha sido objeto.

Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro simpático amigo D. Pablo Bernad, que ha venido acompañando a los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo.

Aun cuando la acreditada fondista D.^a Felisa Pascual, encargada del nuevo Hotel Fortea, nos invitó para la inauguración de su bien montado establecimiento, no nos fue posible asistir el último domingo a la brillante fiesta que con este motivo se dió, la que encontramos reseñada en nuestro estimado colega *El Volante* en los siguientes párrafos que nos permitimos recortar:

«La inauguración del Hotel Fortea tuvo lugar el próximo pasado domingo.

Doña Felisa Pascual, a cuyo cargo se halla, es bien conocida por las excepcionales condiciones que reúne para estar al frente de un establecimiento de este género, donde se precisan gran tacto y exquisita amabilidad.

Más de setenta comensales se reunieron el citado día por la noche en el espacioso comedor del Hotel, haciendo honor a la invitación de la galante y mencionada señora.

Allí estuvieron representadas todas las sociedades, autoridades, la prensa local y gran número de casas del comercio de esta población.

La orquesta ejecutó escogido repertorio durante el *menú* que fué de lo más selecto y variado.

Al final del acto, el conocido banquero D. José Torán dirigió merecidos elogios a la presidenta de la mesa y dueña del edificio, D.^a María Fortea, por el buen gusto y mejor acierto con que ha dotado a esta población de una fonda que puede competir con las buenas de las grandes capitales.

D. Juan Alegre secundó en la palabra al señor Torán, y puso de relieve los grandes beneficios que reportan a todas las clases, y especialmente a la jornalera, la instalación de un establecimiento como el que nos ocupa.

En efecto, ambos señores interpretaron fielmente el sentir de todos los presentes, pues son muy dignas de aplauso las personas que acometen empresas de cierta magnitud y con las que se fomentan la industria y el comercio, a la par que se dá vida al trabajador.

El «Hotel Fortea», además de la envidiable situación que ocupa y de las excelentes condiciones higiénicas que reúne, cuenta con unas cuarenta habitaciones espaciales, con comedor, y un bonito salón para visitas, todo decorado y amueblado con relativo lujo y gusto.

Tanto a la propietaria, Sra. Fortea, como a la fondista D.^a Felisa, les damos la enhorabuena y celebraremos vean recompensados tantos desvelos y sacrificios.»

Anoche, entre nueve y diez de la misma, fueron obsequiados por la rondalla turolense, nuestros distinguidos amigos los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo, la cual rondalla ejecutó preciosas piezas de su variado repertorio con el gusto y afinación que le son habituales, y terminando con la hermosa jota aragonesa cuyas coplas cantó con gusto el *cantador* de la rondalla.

Nuestros amigos obsequiaron a los músicos con pastas, licores y cigarros, y rogaron que repitieran la jota, ejecutando entonces la rondalla la difícil y bonita de *Las nueve de la noche*, con la precisión a que nos tiene acostumbrados.

El conocido joven D. Arturo Ibáñez, oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha sido declarado cesante, habiéndose nombrado para reemplazarle un Sr. Zabala.

Sentimos que el Sr. Ibáñez haya conseguido su cesantía, y decimos esto porque suponemos que se le ha declarado cesante a su instancia, según él mismo nos ha manifestado.

Mañana piensan emprender su viaje de regreso a la Corte, nuestros queridos amigos los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo.

También se propone regresar a Rubielos el señor Igual y Cano y sus compañeros de expedición.

TRIBUNALES

En la semana que mañana empieza, se verán en esta Audiencia provincial los siguientes juicios por jurados:

Del partido de Albarracín.

Día 4 a las doce.—Contra T. G. R. y otro por parricidio.—Abogado D. Juan M. Ferrer—Procurador Sr. Sangüesa.

Día 5 a las doce.—Contra J. B. H. y otros por robo.—Abogada D. José Vicent—Procurador señor Sangüesa.

Día 7 a las doce.—Contra A. M. N. por malversación.—Abogado D. Mariano M. Nongués—Procurador Sr. Serrano.

Día 9 a las doce.—Contra M. G. G. y otros.—Abogados los Sres. Dolz, Nongués y Ferrer—Procuradores los Sres. Serrano, Vicente y Sangüesa.

LA OPINIÓN

PERIÓDICO POLÍTICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA
y centro de Modelación impresa

DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

TIENDA DE CURTIDOS

DE LA

V^{DA} DE JORDAN E HIJOS

Democracia, n.º 29

TERUEL

Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

Democracia núm. 29.

TRATADO O ABANQUEL
DE MADERAS
TRABAJADAS A ESCUADRIA

—a medida del sistema métrico—decimal—

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas.

LA ALICANTINA

LA ALICANTINA

FABRICA DE JABONES

DE

JOSÉ R. PUIG Y PUIG

Calle San Juan 57

TERUEL

LA ALICANTINA

Fábrica de Jabones.

Fábrica de Jabones

AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Guenca, como es:

La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

DISPONIBLE